

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA ANEXO CONTRATO KIMBERLY CARTAGENA ROJAS Y NICOLE PLAZA GONZÁLEZ, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01531/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. La Ley 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. La Constitución Política de la República de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ilustre Municipalidad de Doñihue celebró contratos de prestación de servicios a honorarios con diversos prestadores, para la ejecución de labores específicas de apoyo municipal.
2. Que las condiciones contractuales pactadas originalmente se ven modificadas a voluntad de las partes, siendo refrendado por la suscripción del respecto anexo de contrato.
3. Que, con el objeto de dar cumplimiento al principio de juridicidad resulta necesario aprobar los Anexos de Contrato que precisan y ratifican las condiciones de los servicios prestados.

DECRETO

1. APRUEBANSE, los Anexos de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y los siguientes prestadores:

N°	NOMBRE	RUT	UNIDAD DEPENDENCIA
01	Kimberly Francisca Cartagena Rojas		Departamento de Comunicaciones
02	Nicoles Alexandra Plaza González		OMIL - DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Anexo Contrato Kimberly Cartagena	Digital	Ver		
Anexo Contrato Nicole Plaza	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
NICOLE PLAZA GONZALEZ - EJECUTIVA ATENCION DE EMPRESAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
HUGO AROS VIDELA - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21868160&hash=57f30>